

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5760** MIFASAN, S.L.

Edicto.

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la ejecución número 200/2011, dimanante de autos número 1321/10, a instancia de José Miguel Pavón López contra Mifasan, S.L., en la que con fecha 9 de febrero de 2012 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Mifasan, S.L., con CIF B-41856899, en situación de Insolvencia por importe de 32.557,28 euros de principal, más la cantidad de 6.511,45 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social,, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 1 de marzo de 2012.- La Secretaria Judicial, Doña Rosa María Rodríguez Rodríguez.

ID: A120012715-1